

UN MIRADOR PARA LEER LO QUE SE CONSTRUYE EN CLAVE DE CIUDADANÍA Observatorio desde la educación Experiencial

Mg. Patricia Álvarez Zapata

“Lo que yo escucho, lo olvido
Lo que yo veo, lo Recuerdo,
Lo que yo Hago, lo Conozco
Ola de la Experiencia”

La posibilidad de estar cerca a la escuela cada mañana y permear los discursos pedagógicos de la realidad escolar, Motivan el trabajo intencionado, deliberado para acercarme a las subjetividad Humana de escolares desde propuestas que den prioridad al desarrollo competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos; aportando a la consolidación de un ser, un hacer y un conocer para la construcción de ciudadanías como un asunto altamente Humanizante y que moviliza este ejercicio escritural.

Para acompañarlos en esta mirada, es necesario precisar que el lente desde donde hago la observación, es la experiencia escolar que logra acercarme al mundo de los jóvenes, maestros y padres para tratarlos como individuos con historias y trayectorias propias; tan diferentes unas de otras, donde construyen maneras de saberse, sentirse y estar en el mundo escolar, familiar y social.

Nombro 4 paisajes que hacen posible este **observatorio**. El primero una mirada conceptual por el concepto de ciudadanía; el segundo refiere una experiencia de participación ciudadana desde el liderazgo afectivos; la tercera nombra la experiencia “antropoerótismo y se constituye en el principal mirador para este contexto de la educación experiencial. Finalizo con los paisajes desmotivadores y limitantes que hoy develan una ciudadanía en crisis. En cada uno, se cuenta cómo las prácticas escolares aportan al desarrollo de ciudadanías al promover aprendizajes que atraviesan la piel de los jóvenes.

El primero, tiene que ver con los referentes conceptuales que hoy consolidan un campo del saber en términos de ciudadanía desde una mirada compleja según lo expone Andrew Valdenver (2000) como concepto controversial, toca un componente ontológico para definir de cierto modo un ideal de ser y deber ser de un ciudadano. Los distintos autores que han abordado el tema expresan una coincidencia esencial y es su carácter político, es decir como un vínculo que surge de la relación contractual (pacto social) y la adscripción libre de las personas con la sociedad (Rawls, 1993; 2001).

Un referente obligado (citado por Benjumea, 2008) es Thomas H. Marshall en su conocida obra sobre Ciudadanía y clase social donde hace un llamado a superar la mirada individualista de la ciudadanía y ampliarla a un nivel de las exigencias y

necesidades de las personas en sentido colectivo; Marshall aboga por una "Ciudadanía Social". En un sentido más particular y local, el concepto de ciudadanía se ubica en función de lo que su propio término evoca, *la ciudadanía con la adscripción a la ciudad* y que tiene que ver con las relaciones y sentidos que se establecen entre la ciudad y los ciudadanos. Según Rivero (1993), "*hay una cierta tendencia a acentuar la vecindad civil como presupuesto básico para el ejercicio de los derechos cívicos*".

Marshall, quien analizando la historia británica distingue tres aspectos diversos en la ciudadanía moderna: civil, político y social. (Benjumea, 2004). *La ciudadanía civil, comprende los derechos necesarios para la libertad personal de expresión y pensamiento, propiedad y justicia. La ciudadanía política, supone el derecho de participar en el ejercicio del poder político por medio del voto y el aspecto social comprende el derecho a la instrucción, al bienestar y a la seguridad económica de acuerdo al nivel de vida de cada comunidad.*

Este concepto de ciudadanía social, incluye derechos y deberes dispuestos en las cartas constitucionales y se convierten en aparatos culturales que dotan de sentido las interacciones en el contexto político en que se definen.

El concepto de ciudadanía, está tan cargado de significados que vale la pena ubicar las fronteras desde donde se quiere mirar; esta noción es la más pertinente para referir una teoría de los derechos fundamentales y desde una concepción más moderna se enmarca en una teoría de las libertades (cfr. Pérez Luño, 1997, 30ss id.; 2002, 49ss). La idea política de ciudadanía se sustenta desde el pensamiento liberal y tiene como antecedente el humanismo cosmopolita Kantiano (Fernandez Garcia, 2001; Llano Alonso, 2002; Pérez Luño, 2002a)

Después de este rastreo, lo que queda claro, es que vale la pena seguir insistiendo en lo mismo; "las cosas que son importantes para la humanidad, representan logros que se estabilizan, se expanden y perfeccionan, constituyéndose en conquistas definitivas de progreso" (José Gimeno Sacristán 2003 ; p 11)

La ciudadanía dice Sacristán G. "*es ante todo una condición de los individuos, por la cual se les reconoce y garantiza una serie de derechos, en función de los cuales ellos pueden hacer determinadas cosas, impedir que les hagan otras y exigir que les proporcionen otros bienes*".

Educar para la ciudadanía, es una responsabilidad compartida que empieza muy temprano con los rituales de crianza en la que la familia tiene un lugar protagónico. Allí se recoge a manera de andamiaje sociocultural y afectivo, las herramientas con las que un niño y un joven responden a las contingencias que se presentan como parte de su paisaje biográfico.

La escuela es quien continúa ese proceso y genera una cierta corresponsabilidad por el deber que se le otorga de acompañar. Nos compete como instancia reguladora potenciar acciones, interacciones intencionadas, no siempre deliberadas y consientes, dirigidas a la formación del devenir de un sujeto y ese devenir se traduce en el tipo de ciudadano que se quiere como comunidad y en los actos ciudadano, que se esperan en los comportamientos cotidianos. En el currículo escolar, se han definido posturas pedagógicas y didácticas para permear los discursos y prácticas que atienden la formación para la ciudadanía. Aclaro que en el ejercicio pedagógico de convertir el aula en un espacio para la concertación y el disenso- "Ética Comunicativa basada en la capacidad de argumentar sobre

nuestras acciones desde un enfoque comunicativo”- aporta a losse definen unas lógicas que evidencian los contenidos de una educación para la ciudadanía.

Las acciones de formación ciudadana, están orientadas a promover competencias para que el individuo pueda incidir activamente en tres campos vitales para la convivencia social: *“La resignificación del sentido de la política, La renovación de criterios de legitimación de lo público y el fortalecimiento de una cultura de la civilidad”* (ACCI-PNUD, 2002)

Se podría decir que la formación para la ciudadanía se consolida a partir de la historia personal de un sujeto, sus roles, sus reglas, sus sensibilidades; su participación activa o pasiva, en la construcción del mundo a que se está enfrentando en su barrio, comunidad, ciudad y país y *reconoce una cierta ceguera en la enseñanza de ésta, simplemente como transmisión de conocimientos.*

El rastreo epistemológico, nos acercó de manera comprensiva a entender como la formación ciudadana, abarca la epistemología del comportamiento, de la civilidad y de la formación política como sujeto, por tanto se construye producto de la interrelación humana al igual que se construye una opción ética ante la vida, que implica hacernos responsables de lo sentimos, lo que pensamos, lo que decimos, lo que actuamos expresado en competencias civiles y ciudadanas (Ministerios de Educación Nacional, 2004). Las competencias ciudadanas hacen referencia a la capacidad de un individuo para entender lo que sucede en la sociedad en que vive, para participar y resolver problemas de su comunidad, así como para interactuar con otros y actuar en el marco de los derechos y deberes ciudadanos”.

Estas competencias se subdividen en tres grupos Convivencia y paz basado en la consideración de los demás como ser humano en relación con los otros.

Participación y responsabilidad democrática que se orienta hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, los derechos fundamentales, los acuerdos, las normas, las leyes y la constitución que rigen la vida de comunidad. Pluralidad, identidad y valoración de la diferencia que parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana.

Para fundamentar el valor de la relación con el otro, soporte estructural de las competencias, me remito a la propuesta de Emmanuel Levinas, filósofo por excelencia de la alteridad; entendida como dimensión más allá del Ser. Su pregunta por la formación ética y ciudadana tiene que ver con la relación del ser con el “Otro”, con la responsabilidad del “Otro”, en el encuentro con el “Otro”.

La Ética de Levinas, es una invitación a cuestionar *al “Igual” desde el “Otro”*. *A ser responsable del “Otro”*. *“Entiendo –dice Levinas- la responsabilidad como responsabilidad para con el “Otro”, como responsabilidad con el “Otro”, como responsabilidad para lo que no es asunto mío o no me concierne; o que precisamente me concierne, es abordado por mí como “rostro”*. (Levinas, E. 1998)

Pensando en ese encuentro con el Otro, preciso el segundo paisaje y es la pregunta permanente que me hago por el sujeto de la pedagogía, ese otro cercano, lejano o

desconocido como ser humano y “de quien se espera como ciudadano un mínimo de Humanidad Compartida, donde se generen unos mínimos que generan una confianza básica”. (Mokus, A 2004)

En el deseo de acercarnos a las subjetividades, surge una experiencia que merece la pena recordar por los efectos que generó en cada uno de los actores y que se constituye en una apuesta por la ciudadanía desde **el proyecto liderazgo afectivo como una** experiencia que se inscribe en el marco de una política pública para ofrecer alternativas socioeducativas y culturales a jóvenes de Medellín como parte de estrategias de trazabilidad, que en materia de salud integral se proponen desde la secretaria de salud. Para este caso la experiencia se lidera desde el centro de extensión del Instituto de Educación Física U de A. quien acoge la iniciativa y ofrece un programa que tiene como propósito principal Modelar la metodología experiencial y herramientas participativas con jóvenes de las comunas de Medellín. La participación de los jóvenes en los procesos de inclusión y responsabilidad social forma parte del liderazgo afectivo que se convierte en un asunto de primer orden en el compromiso ciudadano de construcción y reconstrucción del tejido social. El trabajo se intenciona hacia la formación de los líderes en ciudadanía que permita reforzar en ellos, comportamientos a través de actitudes y valores que impliquen un componente emocional y unos niveles motivacionales que nutran sus metas personales.

La presente propuesta logra involucrar la población de jóvenes en el diseño de proyectos para el mejoramiento de las comunidades de su contexto. Su metodología participativa y dialógica permite desarrollar en ellos, competencias comunicativas e integradoras, donde sea posible el reconocimiento de la visión de mundo que trae consigo cada joven, enriquecido con la diversidad de miradas de lo juvenil. Será pues una manera de leer críticamente los contextos y ofrecer elementos que fortalezcan su proceso de autoconocimiento y de los otros; aprendan a ponerse en el lugar de los otros y actúen de manera asertiva y socialmente responsable.

Los contenidos y talleres vivenciales que ofrece la propuesta, pretenden orientar y establecer alertas en los jóvenes sobre los aspectos sociales que constituyen los factores de vulnerabilidad como son el mundo de las adicciones, factores de riesgo a nivel de salud sexual y proyecto de vida y su falta de una postura ética y política frente a los procesos sociales que protagonizan.

Esta iniciativa fue una oportunidad para generar un **observatorio** ⁽³⁸⁾ que permitiera reconocer como los aprendizajes en clave de ciudadanía cuando parte de la experiencia, hace que cualquier reflexión por conceptual que parezca, quede en la memoria emocional de los jóvenes. La estrategia de Liderazgo Afectivo, se diseñó para acompañar por un mes a las víctimas de la tragedia en la población de Armenia y el Eje cafetero (1999). La acción del FOREC dejó la lección de haber sido un proceso de reconstrucción más allá del asistencialismo, que apostó por integrar acciones de tipo económico, político, social, emocional para hacer frente a la vulnerabilidad que el terremoto había dejado. Traer a la memoria la fragilidad

38. Observatorio, definido como el lugar y el tiempo desde donde es posible volver a leer cualquier experiencia pedagógica y después de reposarla, comprender lo que pasa con eso que nos pasa y le pasa a otros. Es un momento ético y estético desde donde logro maravillarme a la manera de Max Manen " con el crecimiento del otro"... O también respirar los efectos y sensaciones que quedan cuando los procesos nos asombran con otros resultados, ...pero seguimos insistiendo.

humana y descubrir cómo la fuerza del amor en un proceso de reparación hizo posible una intervención centrada en las emociones, sentimientos y fuerzas motivadoras que impulsan a los seres humanos a seguir adelante, hace que recuerde el saber experiencial acumulado en este proceso y empieza a ser parte de mi andamiaje emocional.

Toda experiencia se renueva en cada versión, porque quienes la viven se dejan permear por ella.

...La experiencia misma de Liderazgo afectivo se fue renovando permanentemente hasta convertirse en una estrategia pedagógica que tiene el propósito de acompañar la formación de maestros, adolescentes y su grupo familiar haciendo énfasis en la praxis de las competencias afectivas y ciudadanas.

Para el logro del aprendizaje significativo de las competencias afectivas y ciudadanas esta propuesta busca orientar especialmente a los adolescentes en el desarrollo de las inteligencias intra e interpersonal, a partir de un trabajo de intervención reflexivo que favorece desde la metodología taller la revisión de los proyectos de vida de los jóvenes, la descripción de sus historias de vida, la importancia de la comunicación asertiva en sus relaciones interpersonales, el descubrimiento de las motivaciones intrínsecas para el logro de sus metas y los procesos de inclusión corporal como vivencia del contacto, la emoción y los sentimientos que facilitan el auto conocimiento y pueden enriquecer la personalidad de los chicos y las chicas de este siglo XXI donde son los medios de comunicación masiva los que dan las pautas para ser humanos.

Desde esta visión del liderazgo afectivo, formar para aprender a interactuar con seres humanos tiene consecuencias en el propio sujeto, en la familia, los amigos y en los diferentes desempeños de los adolescentes: el deporte, la escuela, sus grupos de pares, actividades culturales y políticas. (Álvarez y Restrepo, 2004)

El tercer paisaje que moviliza el deseo de compartir esta reflexión, tiene que ver con procesos personales que han hecho de la práctica pedagógica un proceso de autoconstrucción que me devuelve a misma. Han sido búsquedas, en las que el deseo de resolver problemas internos y escolares de acuerdo con las necesidades del contexto social que nos rodea, me obligan a tomar una postura protagónica dentro de estos, para generar procesos de Transformación. Hablo aquí de mi propia experiencia, como dice Mèlich (2002) en sus texto sobre la experiencia *... como aquello que se convierte en el modo de habitar el mundo de un ser que existe, de un ser que no tiene otro ser, otra esencia, que su propia existencia ... Hablo de intuiciones pedagógicas (Restrepo , 2005)* que nutridas por la investigación y la formación en sexualidad Humana potenció un escenario que en el marco del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se convirtió en una oportunidad para abrir las compuertas del Sentir que desde procesos de inclusión corporal, permitieran la vivencia del contacto, la emoción y los sentimientos y facilitar el autoconocimiento y enriquecen nuevas formas de vivir en sociedad, ampliando ventanas para entender la diversidad y la singularidad humana en los escenarios sociales. La dimensión sexualidad se constituye para el grupo Cultura somática del Instituto Universitario de Educación Fisca de la U. de A en una compuerta para leer la subjetividad Humana y develar asuntos de lo íntimo y lo

privado que hacen del cuerpo un “metamirador” como señala Arboleda,(2013) desde donde leer asuntos de la experiencia que hacen de él, un espacio de mediación. Si el cuerpo es el escenario en el que los individuos vive experiencias vitales se pretende que desde él, se puedan generar aprendizajes referidos al cambio, como apertura y disposición que permiten el desarrollo de competencias comunicativas e integradoras, donde sea posible el reconocimiento de la visión de mundo que trae consigo cada individuo, y enriquecido con la diversidad de miradas acerca del cambio y las resistencias que ello genera.

Al Abordar el cuerpo como registro, se consolida una ruta metodológica para acceder a la comprensión del Otro y establecer relaciones entre cuerpo y ciudadanía “a partir de la vivencia de los derechos sexuales y reproductivos que orientan el ejercicio autónomo de la sexualidad en dos sentidos: por un lado replanteando la exclusión, la culpa, la discriminación, el señalamiento y por el otro valorando la autoestima corporal, la salud sexual, la equidad de género y la orientación de los comportamientos biosicoafectivos de los sujetos, desde las funciones erótica y comunicativa que orientan la compleja comprensión de la singularidad de los individuos y la construcción de su mundo corporal y social que hacen visible el ejercicio de la ciudadanía” (Restrepo, 2005).

Vale la pena reconocer que por espacio de 10 años el seminario de Educación Física y Sexualidad Humana se ha convertido en un generador de propuestas que desde la metodología Taller pusieron en vos alta los efectos de la educación Experiencial convirtiendo el cuerpo en una metáfora que permitiera la comprensión sobre los efectos de vivir en este mundo y responsabilizarse de si mismos, de los demás, de la continuidad y el Bienestar del mundo.

La Metodología Taller como práctica comunicativa permite aprender haciendo; la construcción de un saber colectivo; creación de escenarios donde convergen la teoría y la práctica; se favorece la redefinición de roles alumno-maestro, y posibilitador de ambientes grupales que promueven inclusión, Liderazgo y afectividad. Cada sesión de clase se convierte en un encuentro de sensibilización que permite revisar las experiencias, mensajes y elementos conceptuales referidos a la sexualidad humana recibidos a nivel personal, familiar cultural y educativo y su influencia en sus actuales actitudes, percepciones y comportamientos sexuales. La dinámica de grupo y sus fases de afectividad y liderazgo se implementan para vivenciar el trabajo de equipo y la inteligencia colectiva, competencias muy valoradas en el aprendizaje significativo de los procesos sicosexuales que se orientan desde la Educación Física. Esta metodología, ha permitido la revisión de proyectos de vida, la descripción de historias, el reconocimiento de la comunicación asertiva en las relaciones interpersonales, el descubrimiento de las motivaciones intrínsecas para el logro de sus metas, el desarrollo de habilidades para el trabajo colaborativo, la construcción de una visión de futuro a través de sus sueños y elecciones. Sin ninguna pretensión, reconozco que la educación experiencial ya hacia parte de las rutas metodológicas que se emplearon para hacer visible lo que fuimos denominando como grupo una pedagogía del cuerpo.

La educación Experiencial, ha logrado consolidar un campo del saber donde ha logrado validar con rigor la efectividad de sus procedimientos. Desde Los paisajes del Antropoeroticismo, aprendimos a reconocer los mecanismos que operan cuando el aprendizaje se intenciona de manera experiencial. En sus orígenes se destacan como pioneros John Dewey (1938) y Kurt Hahn. “Se define fundamentalmente como una filosofía Educativa primeramente desarrollada a finales del siglo XIX, que su esencia fue capturada por el filósofo John Dewey, al decir que los eventos están siempre presentes y operando sin importar lo que las personas hagan, pero que en realidad lo que importa es la construcción de significado y de sentido a partir de la experiencia”. (NSEE, 1997)

Al revisar los aportes planteados por Kurt Hahn de la educación experiencial en el contexto educativo, inspirado en los escritos de de Platón se reconocer coincidencias entre los principios de la educación Experiencial y formas de vivir la Ciudadanía; estos son: Creación de una sociedad basada en el compromiso, la Responsabilidad, la honestidad y la justicia.

En Kurt Hahn (1930), también se exponen los deseos de un bienestar colectivo pues reconoce que “un ser humano no puede alcanzar la perfección sin hacerse parte de la sociedad perfecta”.

Cuando se revisan los planteamientos de la educación experiencial se encuentran posibilidades de amalgamar los discursos de la educación para la ciudadanía y los que se proponen desde una pedagogía del cuerpo pues ambos parten del interés de potenciar lo colectivo como clave para el desarrollo social.

Nombro a continuación coincidencias que generan una cohesión entre ciudadanía-cuerpo y educación experiencial.

1. Lograr que cada ser Humano se acepte a sí mismo como alguien único y permitir que pueda exponer lo mejor de si para construir su propia biografía. Esto además de ser un asunto emocional se constituye en el punto de partida para la formación de un sujeto político que reconoce sus posibilidades y también sus límites y fronteras. Se potencia el autodescubrimiento.

2. Atender el nivel de temporalidad como un factor fundamental para decidir lo que se debe y quiere hacer, y de esta manera influir en el comportamiento de otros.

3. Cultivar una pasión por la vida y el cuidado de sí y del OTRO y esto solo se puede hacer a través de la experiencia que potencia el desarrollo de la sensibilidad y fortalecimiento de virtudes y desde allí poder maravillarse por los procesos de transformación en los que todos participamos. Se fomenta la intimidad y el cuidado

4. Potenciar un liderazgo con énfasis en proceso de Inclusión corporal, buscando favorecer aprendizajes significativos en liderazgo afectivo y competencias ciudadanas como factores protectores de desarrollo individual y social ante las crisis que en la actualidad se generan en contextos de vulnerabilidad.

5. Crear conocimiento a partir de la transformación de la experiencia y que se traduce en percepciones, actitudes y practicas frente asuntos del acontecer social. Esto conecta al individuo con las potencialidades creativas.

6. Generar servicio y proyección comunitaria pues se potencia un sentido de la compasión entendida como la necesidad de acompañar al OTRO y fortalecer la cooperación como asunto clave en la consolidación de sociedad.

7. Fijar metas personales que permitan el desarrollo de un código de responsabilidad ético para sí y los demás.

8. Asumir retos, enfrentar limitaciones, posibilidades y fracasos, hacen del reto un catalizador. Al enfrentar el éxito y el fracaso conocemos más de nosotros mismos y estamos más dispuestos a participar.

9. Propiciar un acercamiento al mundo natural permite fortalecer el espíritu Humano. La ciudadanía hace referencia a los paisajes humanos que nos encontramos en el rostro del Otro a diario.

10. Soledad y Reflexión; claves para actuar con determinación frente a ese ideal que queremos. Estar siempre atentos a lo que nos pasa con eso que pasa, hace que la vida misma se actualice minuto a minuto y pueda desde allí generar asombro, preguntas que doten de sentido su propia existencia.

Finalizo con mi último recorrido, que no es nada alentador en donde la ciudadanía también genera malestar pues pese a sus nobles y virtuosas intenciones se deja entrever en su ejercicio cotidiano una cierta incapacidad que dificulta la convivencia social, y expone en tonos muy agudos atropellos a la dignidad humana por la violación de derechos que nuestra sociedad expone.

Mientras la escuela siga siendo una zona para el ejercicio del poder coercitivo, se atentara al desarrollo de la libertad como máxima expresión de los Humano. Nuestra sociedad seguirá siendo una ventana rota si por ella se dejan ver rastros de inequidad, desigualdad y maltrato. Lo que alienta este tipo de procesos, es la esperanza de saber que hay colectivos que están apuntando en la misma dirección y por ello vale la pena levantar una voz donde se reconozca que la ciudadanía plena tiene que ver con nuestra capacidad de actuación, como diría Spinoza, y poder así sentirnos causa de lo que pasa y no meramente que "las cosas nos pasan". El mismo Spinoza definía la alegría como lo que sentimos al aumentar nuestra potencia de actuar.

A manera de conclusión:

Mi proceso de vida personal, profesional y formativo ha permitido entender que todo acto educativo (procesos formativos e interactivos del ser humano) que se haga de manera intencionada y deliberada genera en los individuos procesos reflexivos que permiten la toma de conciencia de su realidad, y poder sentir, decidir y crear transformaciones en sus entornos. Soy el resultado de estos procesos y desde mis actuaciones pedagógicas en el escenario escolar, al propiciar ambientes de participación donde al reconocernos como sujetos en igualdad de condiciones, validamos el respeto y el acto comunicativo como que actos del más alto nivel. Siento que soy cuidadora de sí y del OTRO y al hacerlo, promuevo una

ética del cuidado al generar un pensamiento crítico que haga conscientes a padres, maestros y estudiantes de su protagonismo en la transformación de sí mismo y fortalecer procesos sociales para la construcción de una sociedad y al hacerlo, decidir que concepción de mundo quieren para sí.

Al hacer visible en los estudiantes la relación dinámica que hay entre la escuela, el estado y la familia, nos hacemos conscientes del lugar que ocupamos y desde allí reconocernos como sujetos políticos de derecho.

Bibliografía

www.colombiaaprende.edu.co

Cortina, Adela (2007), *Ética de la razón cordial. Educar en ciudadanía en el siglo XXI*, Ediciones Nobel, Oviedo, 2007.

Guía No. 6 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas.

Emmanuel Levinas, *La huella del otro*. 1998 México.

Chaux, Enrique & Ruiz, Alexander (2004). *La formación de Competencias ciudadanas*. Bogotá: ASCOFADE. MEN

Benedicto, J. Morán, M. (2003). *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud.

Builes, J. Juan. *El abordaje de la educación Experiencial*. Tesis monográfica, Chia, abril 2002.

Restrepo, Ángela. *Seminario de Educación Física y Sexualidad Humana*. 2005. Medellín